



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

Transcapelo - S.A.

Constitución Jurídica el 21 de agosto de 1997

INFORME DE GERENCIA AÑO 2010

A los señores Accionistas de la Compañía de Transporte Capelo "TRANSCAPELO" S.A.

Dando cumplimiento al Art. 289 de la Ley de Compañías y a los estatutos sociales de la Compañía Capelo Transcapelo S.A., me permito presentar a los señores accionistas de la Empresa el presente informe de Gerencia respecto al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2010

Una vez terminados los Estados financieros, los libros contables y con los respectivos documentos de soporte del ejercicio económico del 2010 de la Compañía de transportes Capelo Transcapelo S.A., expongo lo siguiente:

ANTECEDENTES:

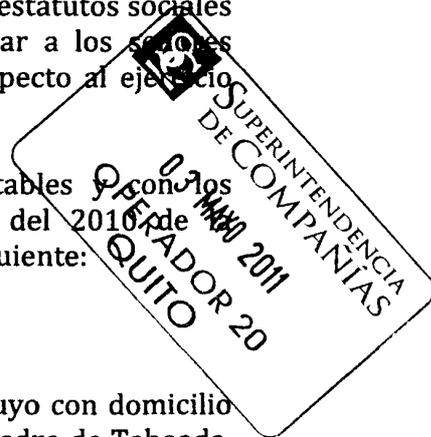
La Compañía de Transportes Capelo Transcapelo S.A. se constituyo con domicilio en el Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha Parroquia San Pedro de Taboada, previa autorización de los Organismos de Tránsito competentes. Mediante escritura pública otorgada el 21 de Octubre del año 1997 ante el Notario Dr. Gonzalo Román Chacón, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui.

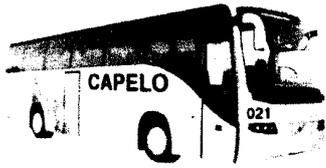
CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES EMITIDAS POR JUNTA GENERAL

- ✓ Se ha realizado las gestiones pertinentes de cobranza a personas que adeudaban a la empresa, pero como todo tramite se requiere de constancia, ha faltado tiempo para seguir recuperando el dinero que adeudan otros compañeros accionistas, y sobre todo hace falta el trabajo en equipo ya que únicamente el señor Gerente no alcanza a realizar todas las gestiones programadas, también debo resaltar que los problemas internos ocasionados por compañeros accionistas han quitado mucho tiempo y esfuerzo como es de conocimiento de la mayoría de los accionistas de la Compañía

HECHOS EXTRAORDINARIOS

- ✓ La Arrogación de funciones por parte del señor José Jorge Haro, Presidente de la Compañía, el cual inscribe a el señor Germán Chumaña, **(CUÑADO del Señor Directivo)** en la Superintendencia de Compañías, sin que este al día en sus obligaciones económicas para con la empresa, causando perjuicio económico a la empresa y beneficiándose de manera personal, cuyo caso fue resuelto a través de el centro de mediación de la Superintendencia De Compañías, y se recupero parte de lo que se consideraba cartera o cuentas por cobrar incobrables.





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

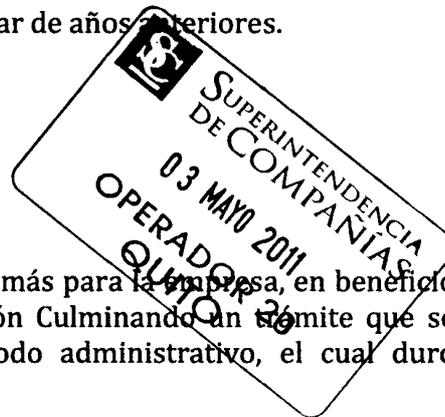
Transcapelo - S.A.

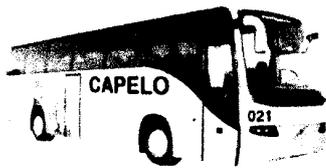
Constitución Jurídica el 21 de agosto de 1997

- ✓ Denuncia en el Ministerio de trabajo por el Ex empleado Jorge Edison Haro Villaroel, aduciendo despido intempestivo, hecho de falsedad absoluta, ya que el empleado en un directorio del año 2010, presentara su carta de renuncia, la cual fuera destruida por el señor Presidente Jorge Haro, padre del mencionado empleado.
- ✓ Se tuvo que terminar el ejercicio económico del año 2010 , en medio de los problemas ocasionados por la transferencia ilegal de acciones y las demandas en el Ministerio de Relaciones Laborales, y la agresión física a mi herramienta de trabajo (bus), no podía quedar inconcluso y debían ser afrontadas.
- ✓ En vista que al habernos extendido involuntariamente el periodo correspondiente y al no haberse podido realizar el cambio de directiva en la fecha convocada, responsablemente se presenta los estados financieros correspondientes a este periodo económico año 2010.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PLANTEADOS PARA EL EJERCICIO VIGENTE

- ✓ Recuperación parcial de cuentas por cobrar de años anteriores.
 - Señora Irma Solano
 - Señor Gaston Jofre
 - Señor Héctor Velásquez
 - Señor Germán Chumaña
 - Señor Jorge Haro
- ✓ Se consiguió la legalización de dos cupos más para la empresa, en beneficio de dos accionistas de nuestra Institución Culminando un trámite que se iniciara desde comienzos de este periodo administrativo, el cual duro aproximadamente un año y seis meses.
- ✓ Se realizo las gestiones pertinentes para adquirir la frecuencia de radiocomunicación propia para la empresa, con el fin de mejorar el sistema de trabajo y mejorar los ingresos diarios de todos los compañeros accionistas, por lo cual se tuvo que realizar las cotizaciones respectivas y sobre todo se busco la información más adecuada para adquirir los equipos que sean convenientes para la empresa, tomando en cuenta que existió mucha oposición al cambio por un grupo de compañeros que notablemente se oponen a las mejoras en la Institución, y contaminan al resto de Compañeros y que no están apegados a la verdad
- ✓ Conjuntamente con el Directorio, se resolvió que conductores y ayudantes, laboren con el uniforme de la Institución, con el fin de mejorar la imagen





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

"Transcapelo - S.A."

Constitución Jurídica el 21 de agosto de 1997

empresarial, compañeros como todo cambio atrae oposición de igual manera al momento de uniformar a los colaboradores existió resistencia por parte algunos colaboradores y lo que es peor de ciertos compañeros accionistas que notoriamente se identifica que no apoyan el cambio y mejoras en la empresa, pero a pesar de los inconvenientes, se consiguió esta meta planteada.

RESULTADOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS DEL AÑO 2010.

Se ha cumplido responsablemente con las obligaciones que la empresa, mantenía con los organismos estatales, con los empleados y con los mismos accionistas.

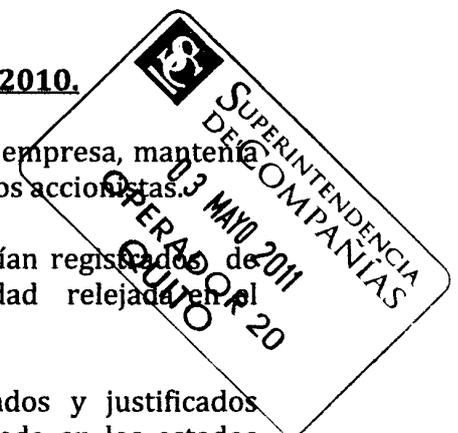
En cuanto a los activos, pasivos y patrimonio que se mantenían registrados de ejercicios anteriores han sido registrados acorde a la realidad reflejada en el manejo económico de la empresa.

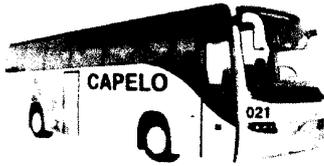
Los ingresos y gastos de la institución, han sido registrados y justificados oportunamente, de lo cual se ha obtenido, la utilidad reflejada en los estados financieros del año 2010.

RECOMENDACIONES PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Aspecto Administrativo

- ✓ Reformas al Estatuto y Reglamento Interno, con el fin mejorar la parte administrativa y operativa ya que con las normas y reglamentos que actualmente estamos laborando, no están apegadas a la realidad que actualmente vive la empresa.
- ✓ Se requiere que exista un verdadero control operativo, ya sea por parte del Presidente o Inspectores según se determine conveniente para el manejo adecuado de los horarios de labor y de la distribución equitativa del trabajo diario., se requiere la colaboración del resto de compañeros, no únicamente la crítica y el reclamo.
- ✓ Se requiere que se apliquen sanciones ejemplares, con el uso estricto de reglamento interno vigente con el fin de mejorar la parte operativa que tan descuidada se encuentra hasta la presente fecha.





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CAPELO

"Transcapelo - S.A."

Constitución Jurídica el 21 de agosto de 1997

Aspecto Económico

- ✓ Se recomienda que el IVA que graban los tickets de trabajo, sea asumido por cada accionista, con el fin de que la empresa no siga asumiendo el pago de dichos impuestos como lo ha estado haciendo hasta la presente fecha.
- ✓ Control estricto de la cobranza de tickets, minutos y multas por los encargados de la parte operativa que son los que generan la información de cobro y las respectivas justificaciones, en este caso Presidente conjuntamente con los Compañeros Inspectores y despachadores, serian los elementos fundamentales para mejorar los ingresos para la empresa.

Aspecto Laboral

- ✓ Elaboración del reglamento interno para la administracion y manejo de los empleados de la empresa.
- ✓ Elaboración del reglamento interno para la administracion y manejo de los colaboradores de las diferentes unidades de la empresa (choferes y ayudantes de cada unidad) que se requiere de manera urgente por problemas laborales que se han presentado con ciertos conductores.
- ✓ Que los empleados que se tengan en la Institución sean bajo la modalidad de contrato a plazo fijo, para que ningún administrador este obligado a contar con un colaborador que no este acorde con las necesidades que requiere la persona que este como administrador de turno.
- ✓ Que se elaboren los respectivos expedientes tanto del personal que labora en la empresa, en las diferentes unidades y de los accionistas de la misma, para dejar constancia del comportamiento y desempeño durante el tiempo que se encuentre formando parte de la empresa.

De manera personal y como gerente General agradezco a las personas que confiaron en mi y de igual manera al directorio de la Compañía, ya que estuvo colaborando hasta el final de esta administracion, es todo cuanto puedo exponer a esta Junta, por lo que solicito se apruebe el Informe expuesto para continuar con el trámite de legalización de los balances del presente ejercicio 2010.

Atentamente

Sr. Iván Díaz Gualotuña
GERENTE GENERAL

